PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga Santander 6 de marzo de 2025

Señor (a)

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7479962**
Cargo del supervisor **INSTRUCTOR G20**
Dependencia **Centro Sena**
Ciudad **Málaga Santander**

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7479962** del año 2025

SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1096952769** de Málaga S, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (19457900). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación impartidas en cada mes por valor de $39710.*

Plazo: Será hasta el 30 de 11 de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de la Formación Profesional Integral, como instructor de carácter temporal por duración definida y/o por horas, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de las acciones formativas para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media Técnica en la red de Tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software, área temática: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES y demás de su competencia y requerimientos del Centro CATA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado (titulada y complementaria) para orientar en las fichas que se le notifiquen en la vigencia, dejando la evidencia en el portafolio de la ficha	**Del 11 al 28 de febrero** Se generaron las guías y material de apoyo de aprendizaje para el programa CONTENIDOS DIGITALES durante los días 15, 16 y 19 del mes objeto de cobro	Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia del proceso de alistamiento.
2	Programar y reportar al coordinador académico o líder de procesos en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales	**Del 11 al 28 de febrero** Se programo y reporto al coordinador académico o líder de procesos las actividades a ejecutar con las fichas 3146928 y 2902651. -3146928: 8 horas -2902651: 8 horas -Desarrollo curricular: 24 horas TOTAL HORAS: 40 horas	Se anexa pantallazos del reporte de horas
3	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su	**Del 11 al 28 de febrero** Para este periodo de cobro	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo

	responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo	no se realizó esta actividad	no se realizaron dichas actividades.
4	Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos SENA igualmente aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad.	**Del 11 al 28 de febrero** Se proyecta la apertura del grado décimo con información de inducción SENA para el conocimiento de los aprendices	Se realiza una actividad de conocimiento de los aprendices sobre la inducción con la guía y elementos para el desarrollo de la misma
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación del área temática objeto del contrato según los lineamientos Institucionales con domicilio contractual en Málaga	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades, se proyectan para el periodo de marzo.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
6	Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.

	la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol		
7	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
8	Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
9	Participar en las actividades relacionadas con la ejecución del aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio	**Del 11 al 28 de febrero** Participe en las actividades proyectadas para el aseguramiento de la calidad del FPI según lineamientos, para la ejecución de las fichas 3146928 y 2902651.	Se anexa pantallazos del envió de la planeación de las fichas 3146928 y 2902651, para cargue de eventos del mes objeto de cobro.
10	Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar	**Del 11 al 28 de febrero**	

	en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación.	En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	
11	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas con revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, índices de deserción y/o oportunidades de mejora, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
12	Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada del programa de Articulación con la media (apoyo entrega de documentos solicitud de título)	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
13	Articular las acciones de formación con las estrategias institucionales Sennova, Agrosena, los procesos misionales de Emprendimiento y ECCL y demás procesos institucionales en el marco del mapa de procesos SIGA, según	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.

	alcance de la FPI		
14	Apoyar las actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa académica, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 9 GTH-F-077 V.18 formación definidos en el diseño curricular y lineamientos de administración educativa según procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
15	Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
16	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
17	Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
18	Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas

	por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices	actividades.	actividades.
19	Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación, reuniones de red y docentes homólogos de las instituciones educativas y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
20	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad.	**Del 11 al 28 de febrero** Reunión con el equipo ambiental y de salud del SENA para la respectiva información	Anexos fotográficos y asistencias
21	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito	**Del 11 al 28 de febrero** Reporto de manera oportuna la ejecución de mi contrato en la plataforma SECOP II.	Se evidencia en el cargue de la plataforma SECOP II
22	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.

	evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual		
23	Apoyar con la revisión, proyección y evaluación en las etapas precontractual, contractual y postscontractual de los procesos de contratación de bienes y servicios, según su área.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
24	Participar en las actividades programadas por el SENA y equipo SIGA a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual.	**Del 11 al 28 de febrero** Reunión pertinente con instructores y equipo SIGA	Fotografía y asistencia
25	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.	**Del 11 al 28 de febrero** En el presente periodo no se realizaron dichas actividades.
26	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal	**Del 11 al 28 de febrero** Se realizo entrega oportuna según cronograma.	Se evidencia en el cargue de la plataforma SECOP II
27	El Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales)	Para el presente periodo me acojo al Decreto 1273 de 2018 “Que se hace necesario reglamentar el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a	

		cargo de los trabajadores independientes"	
28	28) Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se atendió a todos los requerimientos realizados por el supervisor, entre esa realización de actividades para colegio Politécnico.	Soporte fotográfico con el coordinador del Politécnico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y me acojo al **Decreto 1273 de 2018** *"Que se hace necesario reglamentar el*

pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes" para el mes de febrero del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma

Nombres y apellidos SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS

Contratista

C.C. No. 1096952769

Recibí a satisfacción:

Firma

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7479962

COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES

EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

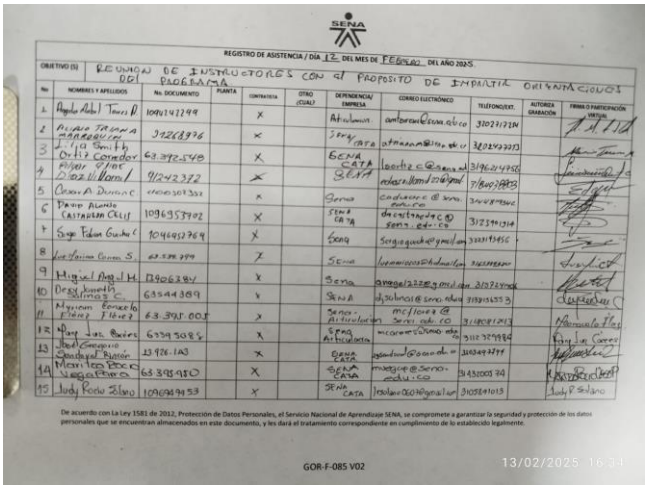
Obligación 1, 9, 24 : Se anexa registro fotográfico, y listado de asistencia.











REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

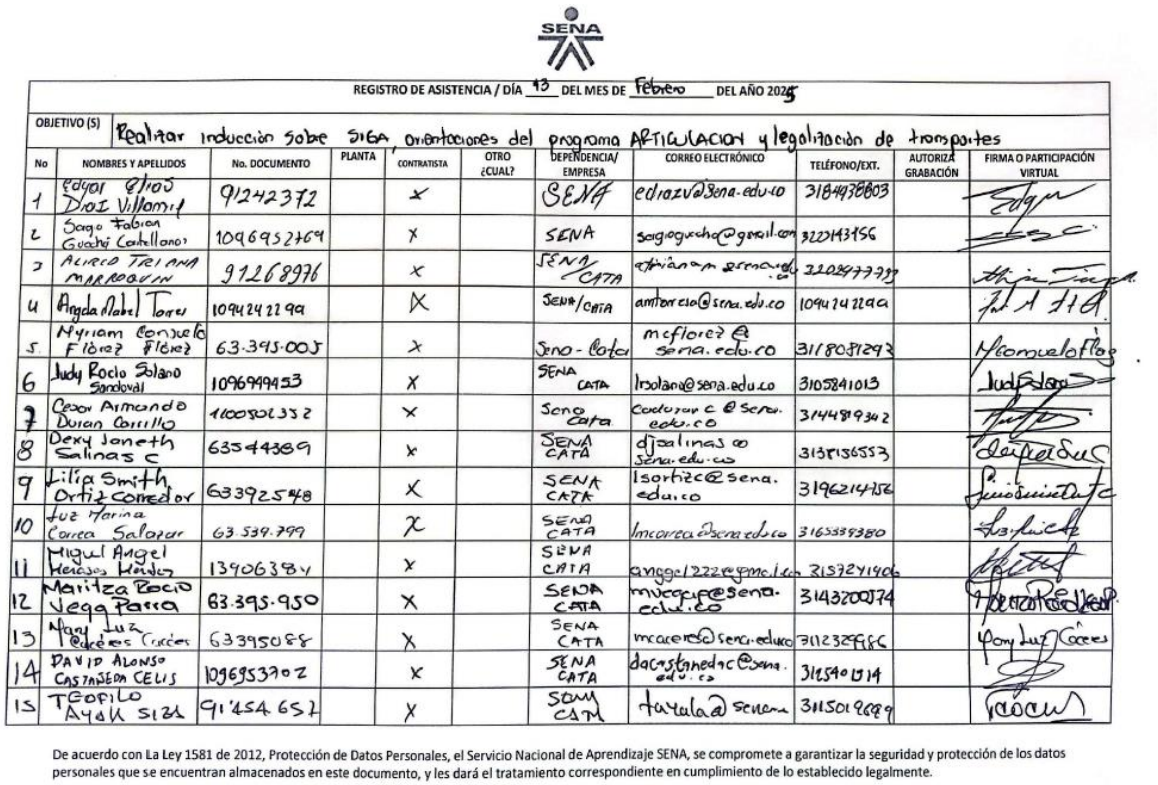
OBJETIVO (S): REUNION DE INSTRUCTORES CON EL PROPOSITO DE IMPARTIR ORIENTACIONES DEL PROGRAMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Angela Abril Tovar D	1094147799		X		Articulación		3102173134		
2	Alvaro Tapia Manrique	3228376		X		Sena/CATA		3102473313		
3	Julio Smith Ortiz Conrader	63.392.548		X		SENA CATA		3196214950		
4	Angie Yulieth Diaz Villamil	1121423382		X		SENA		3164728835		
5	Cesar A. Duran C	1098507331		X		Sena		3144878866		
6	David Alonso Castañeda Celis	1096955902		X		SENA CATA		3173991318		
7	Sergio Fabian Gutier C	1094912769		X		Sena		3203173456		
8	Jose Luis Gomez S.	63.534.799		X		Sena		3163178820		
9	Miguel Angel H	11906384		X		Sena		3137247908		
10	Dery Juventh Salinas C	63544389		X		Sena		3138155553		
11	Myriam Ponce Lo Flores Flórez	63.391.803		X		Sena-Articulación		3118081213		
12	Mary Luz Rodríguez	63395985		X		Sena Articulación		3112379984		
13	Jhon Gregorio Santander Ramos	13.926.183		X		Sena CATA		3163047777		
14	Monica Patricia Vergara	63.395.980		X		SENA CATA		3143010394		
15	Judy Paola Solano	1096896953		X		SENA CATA		3105841013		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

13/02/2025 16:31



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Realizar inducción sobre SIGA, orientaciones del programa ARTICULACION y legalización de tramites

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edgar Elioy Diaz Villamil	91242372		x		SENA	edrazv@sena.edu.co	3184936803		
2	Sergio Fabian Guecha Castellanos	1096952769		x		SENA	sergioguecha@gmail.com	3223143156		
3	ALFREDO TRIANA MARROQUIN	91268976		x		SENA CATA	adtriana@sena.edu.co	3208477739		
4	Angela Mabel Torres	1094242299		X		SENA/CATA	amtorres@sena.edu.co	1094242299		
5	Myriam Consuelo Flórez Flórez	63.395.005		x		Sena - Cata	mcflorez@sena.edu.co	3118081293		
6	Judy Rocio Solano Sandoval	1096949453		x		SENA CATA	jrsolano@sena.edu.co	3105841013		
7	Cesar Armando Duran Carrillo	1100501332		x		Sena Cata	cesarduran c @ sena. edu.co	3144894342		
8	Dexy Janeth Salinas C	63544389		x		SENA CATA	djsalinas @ sena.edu.co	3138136553		
9	Lilia Smith Ortiz Corredor	63392548		x		SENA CATA	lsortizc@sena.edu.co	3196214756		
10	Luz Marina Correa Salazar	63 539.799		x		SENA CATA	lmcorrea@sena.edu.co	3163339380		
11	Miguel Angel Herrera Mendez	13906384		x		SENA CATA	angel1222@gmail.com	3157241406		
12	Maritza Rocio Vega Parra	63.395.950		x		SENA CATA	mvegap@sena.edu.co	3143200174		
13	Mary Luz Cáceres Cruces	63395088		x		SENA CATA	mlcaceres@sena.edu.co	3112326486		
14	DAVID ALONSO CASTAÑEDA CELIS	1096953702		x		SENA CATA	dacastaneda@sena.edu.co	3145401914		
15	TEOFILO AYALA SILVA	91'454.657		x		SENA CATA	tayala@sena.edu.co	3115019889		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Obligación 2: Pantallazo de horas

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	16,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
11/02/2025	13/02/2025	DESARROLLO CURRICULAR	24,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	24,00

INSTRUCTOR: SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

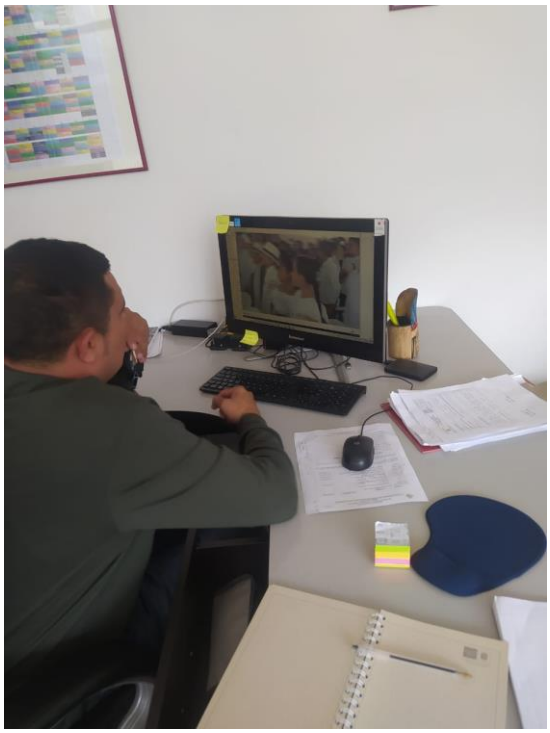
Obligación 24: Registro fotográfico reunión







Obligación 28: Soporte fotográfico con el cordinador del Politécnico



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Que el Sr(a) SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096952769 realizó el día 04/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

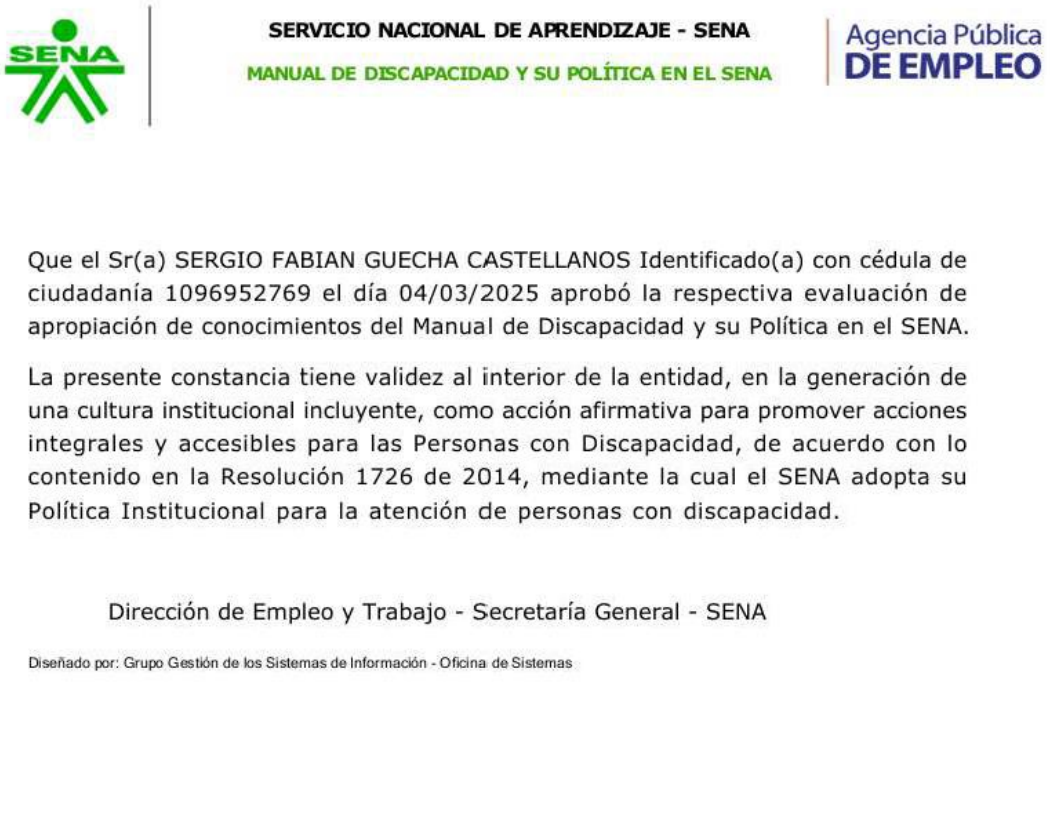
Yo SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096952769 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Que el Sr(a) SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096952769 el día 04/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 11/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 06/03/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2902651 - INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR LOS CONTENIDOS DIGITALES DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE DISEÑO Y EL LENGUAJE AUDIOVISUAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 16,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
11/02/2025	13/02/2025	DESARROLLO CURRICULAR	24,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 24,00

INSTRUCTOR: SERGIO FABIAN GUECHA CASTELLANOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES